

**Superficie**  
11,90 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
910 m

**Distancia a Madrid**  
58 km

**Evolución de la población**

1847	128	habitantes
1900	200	«
1930	265	«
1940	272	«
1960	257	«
1975	210	«
1986	287	«
1991	322	«

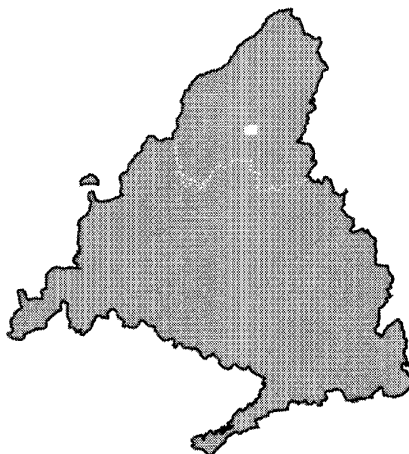
**Cursos fluviales**  
Arroyo de Garguena

**Carreteras**  
M-625 (Colmenar Viejo-M631, por Guadalix de la Sierra)  
M-631 (A1-Bustarviejo)

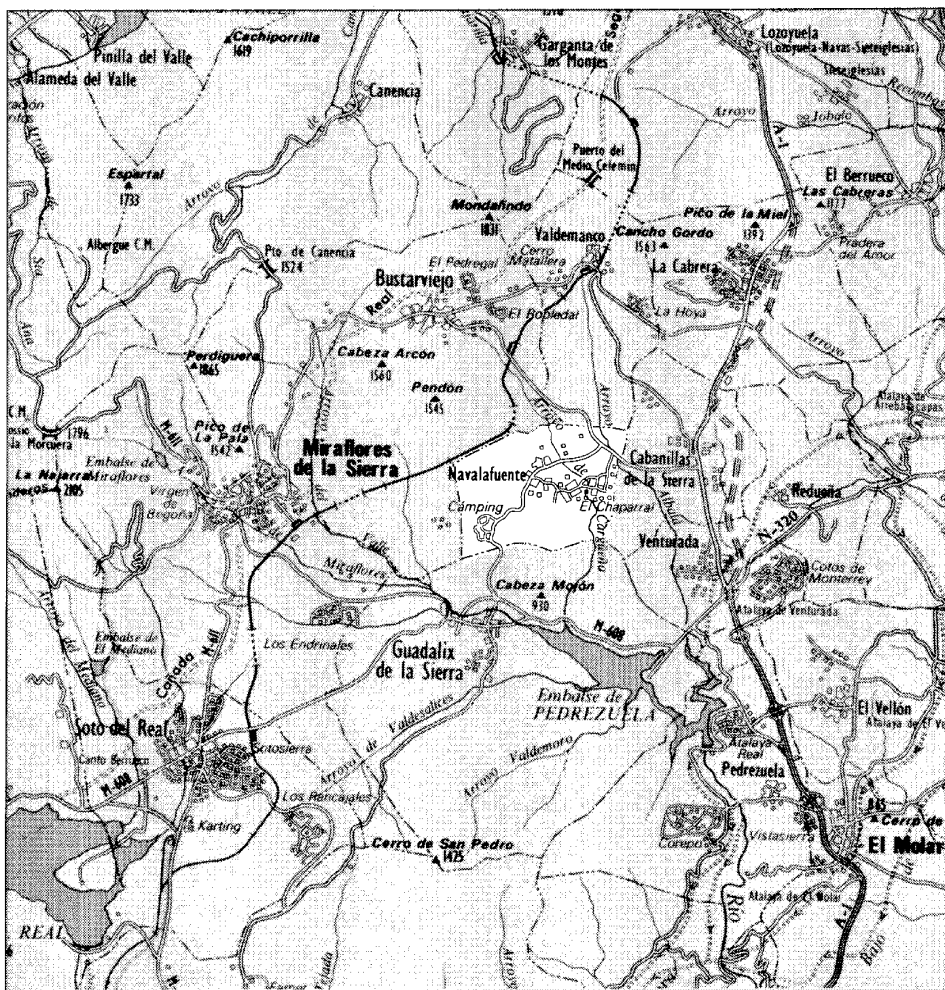
**Vías pecuarias**  
Cordeles: de la Huelga, del Jaral

**Entidades de población**  
Núcleo de Navalafuente. Las Arreturas. El Corralillo. Los Llanos. Piscis. Sococar. Las Viñas

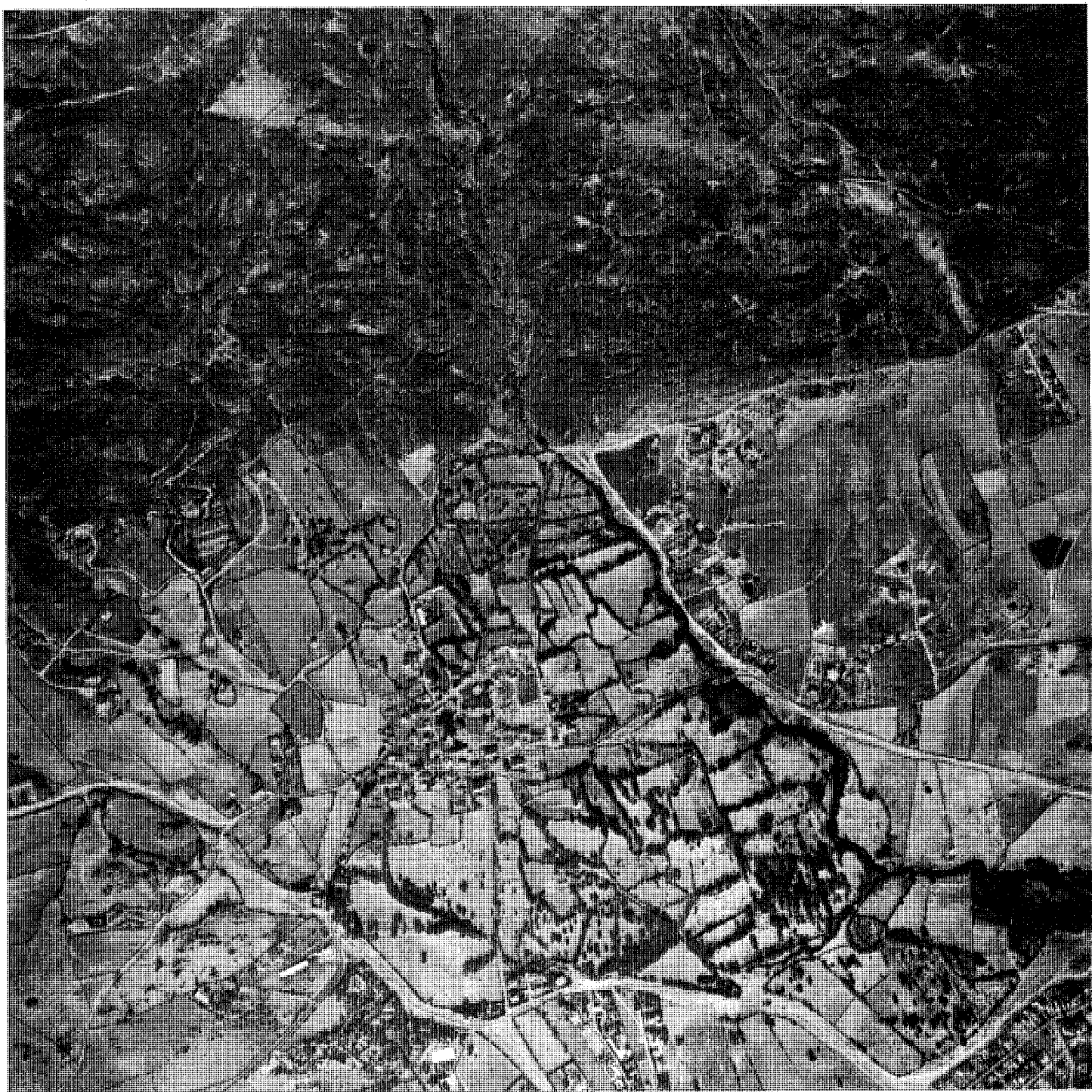
**Urbanizaciones**  
El Chaparral. El Erial.



# NAVALAFUENTE



Navalafuente, 1984



**E**l término municipal de Navalafuente está situado al Norte de Madrid. Confina por el oeste, norte, este y sur, con los de Bustarviejo, Cabanillas, Venturada, y Guadalix respectivamente. Su extensión es reducida: 11'90 km<sup>2</sup>; dista 58 km de Madrid por la antigua carretera de Francia (M-625) hasta Colmenar Viejo, para continuar por Guadalix hasta Navalafuente, donde entra por el sur del municipio, continuando por el norte hasta que se cruza con la carretera a Bustarviejo.

Se encuentra al pie de los Altos de Cabeza de Arcón y Pendón, situados en la ladera sur de las estribaciones de la Sierra de Guadarrama.

El medio en que se asienta esta pequeña villa es relativamente llano; está situado sobre la denominada rampa madrileña, una zona de transición entre la sierra y la campiña, pero aún con substrato de granito, que desagua sobre un área más grande en forma de cubeta hundida que tiene como eje al río Guadalix (1).

Se compone de prados y dehesas de vegetación dispersa de alto fuste. Rodeando al núcleo urbano existen coluviones graníticos o gneísicos en los que se cultivan olivares, viñedos o parcelas agrícolas; también hay una zona de alto nivel freático, donde aparecen pastos con fresnos y rebollos. El resto de las unidades son encinares más o menos densos o matorral de enebros, jaras y piornos (2).

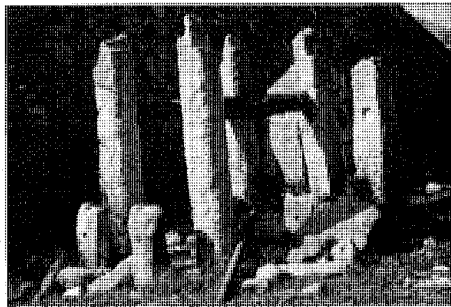
Hacia el noroeste pasa un arroyuelo denominado Gargüña, que nace en las inmediaciones de Bustarviejo y se junta con el arroyo de Guadalix a escasa distancia de esta población.

A mitad del camino, entre la plaza de San Bartolomé y la plaza de la Iglesia, se encuentra la plaza de la Fuente; se trata de un lugar agradable y pintoresco que reúne, además de la antigua casa del Ayuntamiento, hoy Casa de Cultura, árboles centenarios que dan sombra a una fuente de finas aguas, en pobre estado de conservación, de la que se abastecían los vecinos para su uso ordinario hasta no hace mucho tiempo y que, según la tradición, es el origen del pueblo.

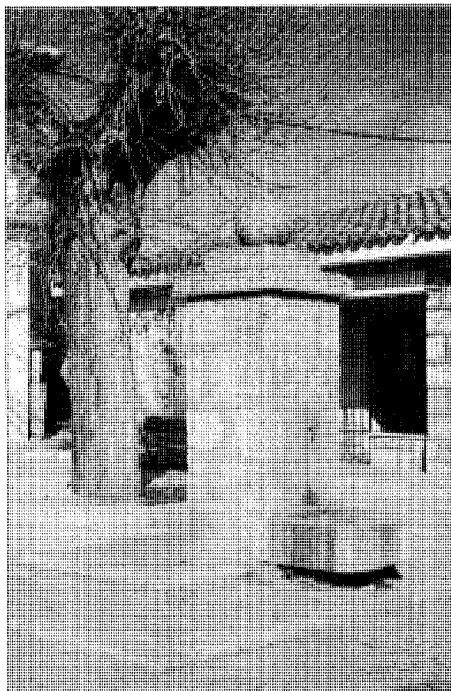
La actividad económica predominante es la derivada de la agricultura y la ganadería; respecto a la primera, dominan los cultivos de secano sobre los de regadío, limitados básicamente a la patata y alfalfa; en cuanto a la ganadería, predomina el ganado ovino, caprino y bovino.

La segunda fuente de riqueza es la construcción y en tercer lugar, el sector servicios.

En cuanto al origen del nombre, según refiere la tradición, el pueblo comenzó a construirse en torno a una nava, lugar donde sesteaba



Petro de herrar



Fuente de la Nava

ba y descansaba el ganado, junto a una hermosa fuente para poder abrevarlo con facilidad; de aquí que denominaran a este lugar Nava-la-Fuente (3).

### De los orígenes a la Edad Media

Navalafuente existe como municipio independiente desde 1734, fecha en la que consigue su autonomía respecto del vecino pueblo de Bustarviejo.

Hasta este momento su historia está ligada a la de Bustarviejo, aunque aparezca como núcleo de población en diversos documentos.

Según la tradición, este pueblo nació en el siglo XII gracias a los pastores que apacentaban sus rebaños en el término, donde se criaban perfectamente con las abundantes y ricas hierbas que producían sus montes durante el verano; las primeras casas se levantaron en torno a la fuente que alimentaba la Nava y que según la misma tradición dió nombre al pueblo (4).

El libro de La Montería, escrito durante el reinado de Alfonso XI (1312-1350), es un amplio catálogo de los montes y de la caza que en ellos podía encontrarse, siendo asimismo una importante fuente de documentación de sitios y lugares.

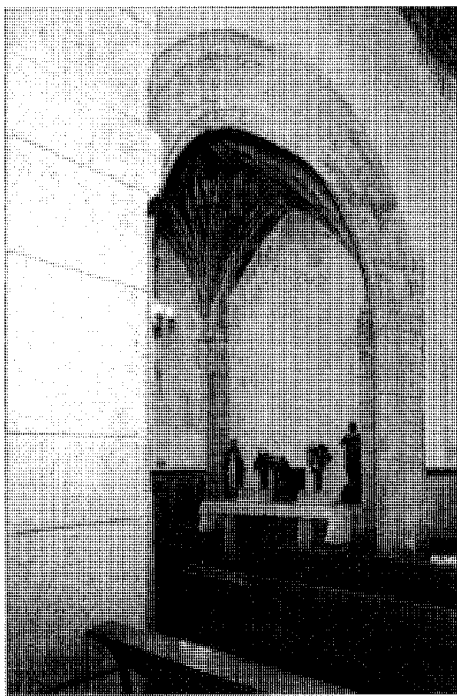
El capítulo dedicado a Valdelezoya, se ocupa de cacerías que se realizan en zonas próximas a Navalafuente: Bustarviejo, Muño Manco, Arroyo Albalate, Arroyo Navacerrada e incluso Navalafuente, y dice así:

«Los poyales es un buen monte de puerco en invierno et en verano. Et son las vocerías, la una desde el Forniello... hasta las viñas de Navalafuente; ... Et son las armadas, las una en las losas, catante Nava la Fuente... »

La cacería narrada se desarrolla al Sur de Bustarviejo y al Norte de Guadalix, es decir al Oeste de Navalafuente, situándose una de las tres armadas en el cerro de La Losa, dónde desemboca el Arroyo del Mosquil a la vista de Navalafuente (5).

El municipio, en la Edad Media pertenece al término de Bustarviejo y éste al Sexmo de Lozoya, el cual estaba rodeado de posesiones del Duque del Infantado, como eran el Señorío de Buitrago y El Real del Manzanares así como de posesiones del Arzobispo de Toledo, como Uceda y Torrelaguna. Como parte de un término del sexmo de Lozoya, su dependencia última radica en la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, entidad exenta de obligaciones feudales y cuyas distintas contribuciones se realizaban directamente al Rey.

Los siglos XIV, XV y XVI, ausentes en Navalafuente los hechos históricos reseñables, están marcados por las luchas entre los términos vecinos por fijar y mantener los linderos así como los derechos de paso y de pasto. Así, se sostienen pleitos con los términos vecinos de Miraflores (Porquerizas), Canencia y Cabanillas, siendo la delimitación de este último la que influiría en Navalafuente. Cabanillas se crea por pobladores de Uceda, junto a la carretera de Toledo a Burgos (actual N-I, y que entonces era límite de tierras) y necesita para su desarrollo natural introducirse en los términos de Bustarviejo y de su aldea Navalafuente;



Iglesia parroquial de San Bartolomé. Capilla lateral

de este modo comienzan los pleitos. La primera sentencia dictada por el licenciado Aguilera, es favorable a Bustarviejo. A Cabanillas ésto no le conviene y usa toda su influencia al formar parte de la Tierra de Uceda y estar apoyada por los Arzobispos de Toledo, entre los que están Carrillo, Mendoza y sobre todo Cisneros. Existen varios convenios con fecha de 1481, 1482, 1492 y 1495, llegándose, finalmente, por parte del Cardenal Cisneros a la excomunión por la tradicional arrogancia de Bustarviejo, hasta que quedaron solucionados los problemas, lo cual ocurrirá en sentencia a favor de Cabanillas en 1577, debiéndole ceder el Carrascal y la Dehesilla de las Navas a expensas de las casas de Valdemanco y de Navalafuente (6).

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Felipe II había iniciado una política de concesión de exenciones a muchos lugares, respecto de sus ciudades o villas, a cambio de fuertes sumas de dinero. Este proceder fué protestado por los representantes de las ciudades en las Cortes de 1563, sin ningún resultado. Bustarviejo se acogió a esta norma, debiendo pagar

en 1626 una cantidad de 442.500 maravedíes, quedando por fin recogida, el 31 de Diciembre de 1650, mediante Privilegio Real, la exención perpetua de Bustarviejo de la Jurisdicción de Segovia, con sus anejos Navalafuente y Valdemanco.

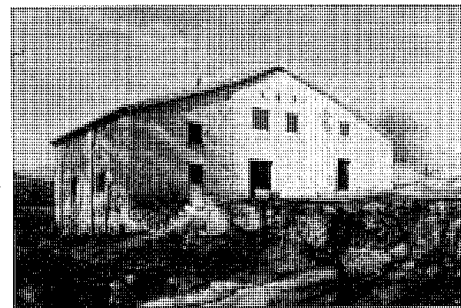
La independencia de Bustarviejo respecto a Segovia tuvo su parte negativa, ya que le falta poder e influencia para retener junto a sí a sus anejos. Hubo grandes incidentes provocados por los cada vez mayores rasgos de autonomía que iba adquiriendo Navalafuente; muestra de ello es el hecho de mantener su propia iglesia o poder solucionar los problemas locales a través de sus alcaldes, que ya existían desde 1344 por concesión de Alfonso X, aunque bien es cierto que solo podían actuar dentro de la aldea.

Dentro de esa dinámica Navalafuente obtiene el rango de villa independiente en 1734, marcándose el 19 de Enero los mojones y términos. A partir de esta independencia, Bustarviejo reclama la sentencia, y le es concedido en 1775 que Navalafuente aporte el precio de su independencia, ya que el concejo de Bustarviejo había pagado, por su parte, derecho de villazgo para sí y sus aldeas (7).

En los litigios por la independencia de Navalafuente, y a la hora de calcular su precio, se dice que habitaban en él 25 vecinos; este dato de 1774 contrasta fuertemente con los de 1772, obtenidos a través del Catastro de Ensenada, en el que se dice que había 45 vecinos, incluidas 5 viudas (8).

En estos años los límites son: al este con la villa de Cabanillas, al sur con Guadalix, y al norte y oeste con Bustarviejo, no mencionándose Valdemanco, ya que aún no había obtenido su independencia. La citada villa «no está sujeta a cargo ni impuesto alguno, excepto a la de los diezmos, primicias y cuartillas» entregándose estos al convento de San Vicente El Real de Segovia y la primicia, en partes iguales, al cura y al Colegio Mayor de Alcalá de Henares (9).

El diezmo, se divide en 9 partes, entregándose parte y media al cura y al citado colegio Mayor, tres partes iban destinadas al Arzobispo de Toledo, dos al Monasterio del Paular y una a la Iglesia de la villa. Asimismo tiene pendiente el pago de derecho de villazgo al Rey y los gastos del pleito mantenido con Bustarviejo por ese motivo. El rey tiene por fincas el derecho de aguardiente (10). Se recogen en la zona trigo, centeno, lino, linaza, hierba y alguna hortaliza (11), mientras que los bueyes, vacas, caba-llos, yeguas, pollinos, cabras y ovejas componen el ganado que se cría (12).



Molino del Romeralejo. Zona de desagüe

Entre las construcciones se dice que existen 60 casas, todas de una sola planta, así como un molino harinero.

Respecto a la población, contaban con un cirujano, un sacristán, dos herreros, un tabernero, un abacero, 15 carreteros, un herrero y 25 labradores, incluyendo 2 viudas y 3 jornaleros, no existiendo cura residente, pues venía de la villa de Cabanillas.

El núcleo de población estaba formado como se ha dicho por 60 casas, incluidas las del Ayuntamiento y fragua, todas de habitación baja, no tributando ninguna por el suelo que ocupaba (13).

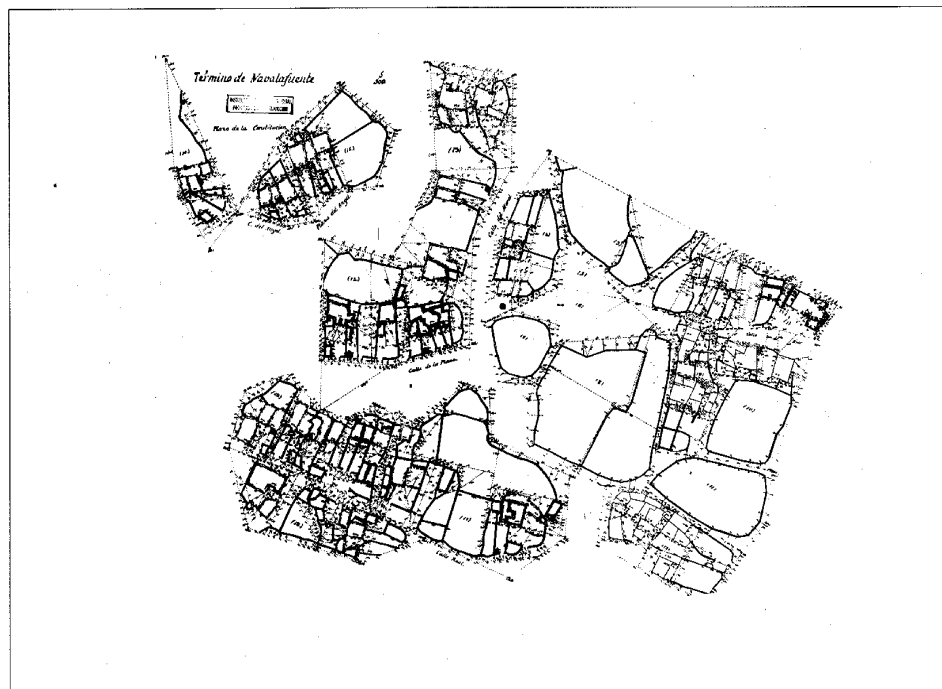
En 1786, la población se reduce a 40 vecinos, aunque puede ser una diferencia de criterio en lo referente a incluir o no a las viudas como tales.

Los datos de esta fecha, menos exhaustivos que los reflejados en el Catastro de Ensenada, anteriormente mencionado, nos dan una visión más aproximada de la pobreza del lugar:

«Este término es bastante quebrado y se halla la mayor parte de él, poblado de encinas y enebros y lo demás es bastante estéril. Los frutos que producen se reducen a ... centeno y corta cria de ganado merino y vacuno.» Las «terricias» son frecuentes por la zona (14).

### Siglos XIX y XX

Con el comienzo del nuevo siglo, una nueva estructuración administrativa de la nación acabará con la organización tradicional basada en «tierras» cuya principal ligazón eran la geografía y la historia, introduciéndose en 1833 la división provincial, que no tendrá en cuenta estos valores. De esta forma, Navalafuente que desde siempre había pertenecido a Segovia, aún incluso después de independizarse de Bustarviejo, pasa a formar parte de la provincia de Madrid.



Núcleo de población, 1869. IGN

En documentos referentes a 1843, aparece dependiendo del partido judicial de Buitrago, quedando bajo la jurisdicción de Torrelaguna en 1857. Posteriormente, ya en el siglo XX, formará parte del partido judicial de Colmenar Viejo, para volver a depender otra vez hasta hoy de Torrelaguna (15).

En 1848 la población era de 128 almas que habitaban en 44 «casas inferiores». Se menciona además la casa del Ayuntamiento, así como una plaza, una escuela mixta y la iglesia parroquial de San Bartolomé, dependiente de Cabanillas.

La principal ocupación de la población es la agropecuaria, produciéndose trigo, cebada, centeno y legumbres y manteniéndose ganado lanar y vacuno. Un molino harinero, junto con la fabricación de pan y vino, son la única actividad industrial existente, íntimamente ligada a la actividad agropecuaria. Otra actividad económica en el término la proporcionan varias canteras de cal (16).

La evolución de la población en Navalafuente apenas sufre variaciones reseñables en este periodo de su historia. Mientras que en los primeros cincuenta años del siglo XX se percibía un ligero crecimiento demográfico, en las últimas décadas la población se estabiliza, ob-

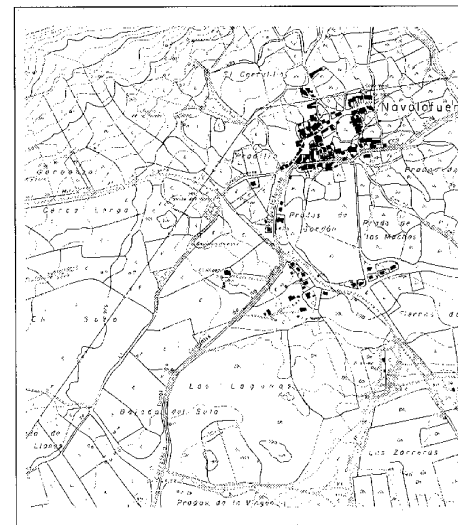
servándose desde los años 50, y especialmente en los 60 una caída importante. Así, en 1950 habitaban en Navalafuente 263 vecinos; en 1960 desciende el número a 257, por último en 1970 se cuentan 193. La causa es de todos conocida: la emigración del campo a la ciudad y el envejecimiento de la población; la consecuencia directa: el abandono del laboreo de la tierra y demás actividades agrícola-ganaderas.

A partir de 1975, la situación demográfica se revitaliza, sumándose en dicho año 210 habitantes, que aumentan en 1986 a 267. Quizá el fenómeno de segunda residencia, junto con el deseo de los madrileños de «escapar» a la sierra, dará vida a este pueblo aunque sólo en temporadas vacacionales (17).

La actividad económica de Navalafuente sigue siendo la misma que en su origen: la ganadería, fundamentalmente la cría de ganado vacuno y lanar; a ella se destinan 5 hectáreas de cultivos forrajeros. Aparte, dispone de 175 hectáreas de praderas naturales y 440 de pastizales (18).

Hoy apenas se cultivan cereales, aunque sí algunos productos de regadío, patatas y alfalfa, esta última destinada al ganado.

Entre las actuaciones propuestas en su momento por la Comisión de Planeamiento y Co-



Núcleo de población, 1869. CPT, Cartoteca

ordinación del Area de Madrid del MOPU, con las que se pretendía mejorar la productividad agrícola-ganadera, se preveía crear un polígono ganadero, potenciar la integración en una cooperativa de producción y distribución de piensos para la zona en una cooperativa comarcal para los productos ganaderos (19).

Aparte de la ganadería, la segunda actividad económica en importancia es la construcción, favorecida por el crecimiento de las urbanizaciones en los últimos años como consecuencia del fenómeno de la segunda residencia. El 75% de las viviendas totales del núcleo tienen este carácter (20).

La mayor parte del asentamiento se sitúa al norte de la carretera, componiéndose de una agrupación dispersa, más concentrada en el norte y dejando en el centro grandes bolsas sin edificar. El eje principal del pueblo lo forma la propia carretera, que a su paso por el núcleo se convierte en la calle Real; la calle de la Iglesia articula la zona Norte, conectando la Plaza de la Iglesia, que está situada en un extremo, con el opuesto, donde se encuentra la Plaza del Ayuntamiento; en medio queda la Plaza de la Fuente. En el lado este un camino limita al pueblo, conectando la carretera con la Iglesia. Al Oeste, el cruce de las dos calles principales, la salida de la carretera hacia Guadalix y otra vía más, generan un nudo denominado «los cuatro caminos».

El resto del viario es irregular. Lo forman un conjunto de manzanas, las cuáles se regularizan a lo largo de las calles principales, en el



Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

centro engloban corrales y huertos en mal estado de conservación actualmente.

La baja calidad de las edificaciones tradicionales, las múltiples renovaciones poco afortunadas y la degradación de los espacios abiertos, dan al asentamiento una imagen general confusa y poco atractiva.

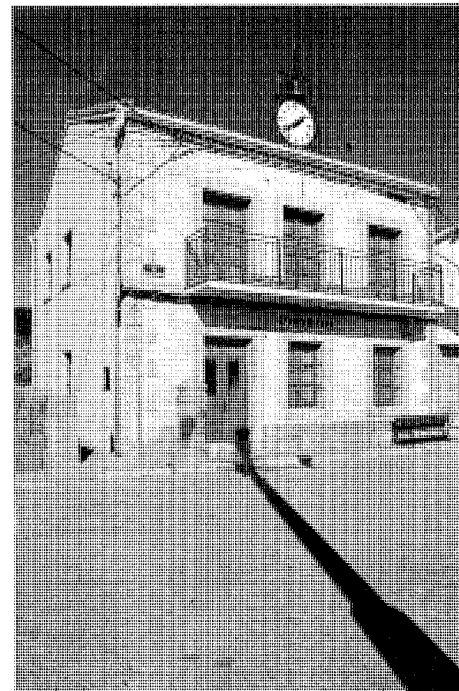
La calle de la Iglesia supone una excepción, contando con unos espacios más definidos, y con mayor regularidad en las alineaciones; en su extremo oriental se remata con la Plaza de la Iglesia, que es amplia y está bien encuadrada por el soportal de ésta, y por edificaciones rurales tradicionales, dándole al con-

junto un aspecto pintoresco, complementado por el arbolado, los muros del cementerio, y las veredas que salen de ella hacia el monte.

Quedan pocas construcciones rurales y su estado general es muy degradado. Se conservan algunos ejemplares en la zona alta, que presentan patio delantero a la vivienda, y cercado, así como edificaciones auxiliares en piedra.

Gran parte de las cercas de piedra han desaparecido.

Actualmente asistimos a un proceso generalizado de sustitución de las edificaciones tradicionales, por construcciones de nueva planta,



Ayuntamiento

destinadas a segundas residencias. En general, estas no guardan relación alguna con la arquitectura vernácula, ni respecto a ocupación de parcela, ni a volúmenes, alturas, materiales y diseño; el resultado de todo ello es el desorden y la confusión formal del asentamiento (21).

La única actuación en materia de arquitectura contemporánea, además de los múltiples chalets que se levantan en los alrededores, es la rehabilitación del antiguo ayuntamiento, por parte del PAMAM para convertirlo en Casa de la Cultura. Está situado en la c/Iglesia nº 2, en la plaza de la Fuente.

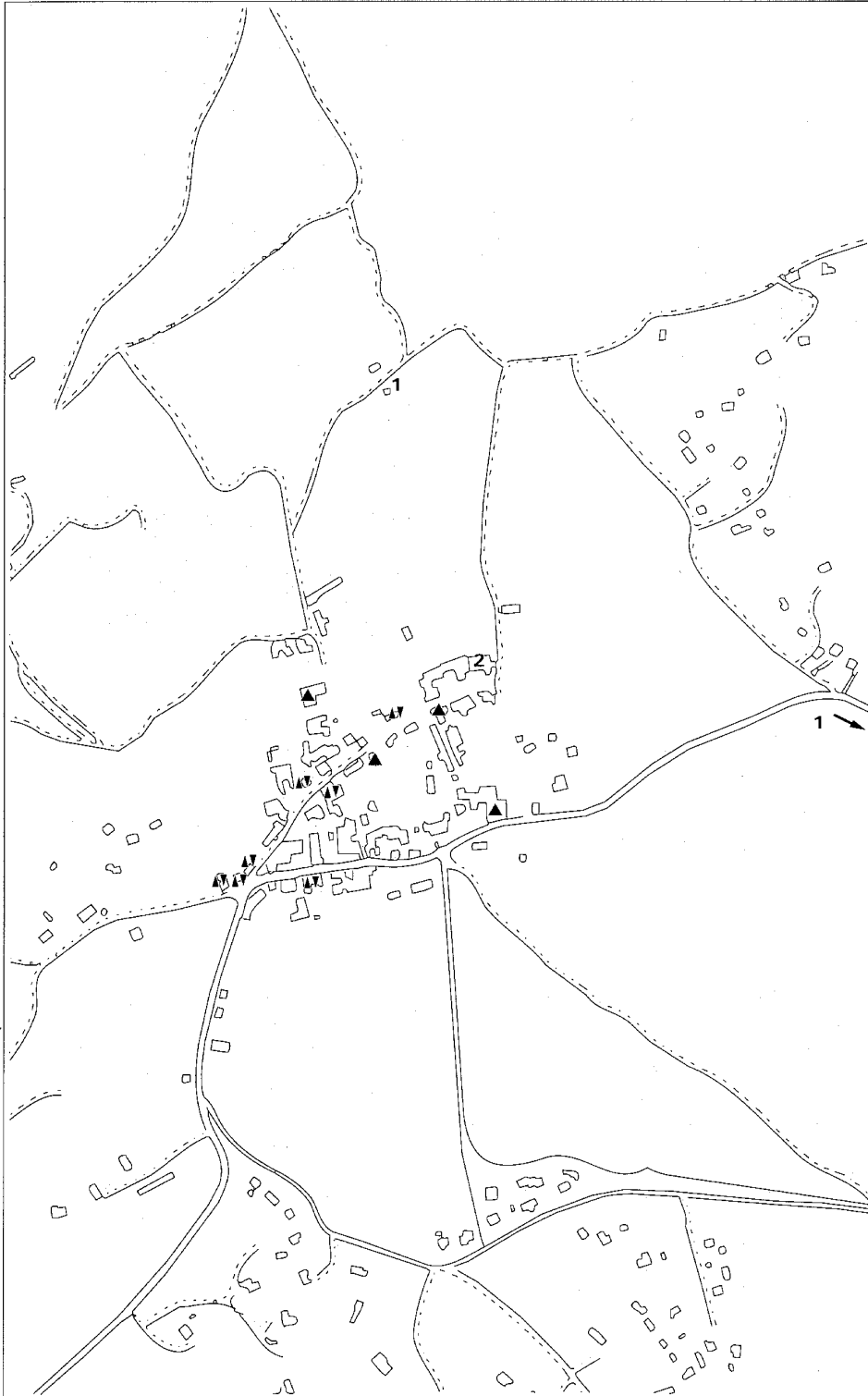
El edificio original era de una sola planta, con fábrica de ladrillo visto muy bien trabajado, estando recercados los huecos con ladrillo a sardinel y líneas de imposta. La actuación ha pretendido diferenciar claramente lo existente: macizo y sólido, de lo añadido: frágil y ligero, consistente en una gran cristalera perimetral sobre la que apoya una cubierta a cuatro aguas con linterna en el centro.

**NAVALAFUENTE**  
**RELACION DE ELEMENTOS**

**Arquitectura industrial**  
Molinos del Jaral y del Romeralejo: **1**

**Arquitectura religiosa**  
Iglesia Parroquial de San Bartolomé: **2**

**Arquitectura residencial**  
Vivienda rural: ▲ y urbano-rural (tipología): ▲▼



## Molinos del Jaral y del Romeralejo

### Situación

Molino del Jaral: Junto al arroyo Gargüena, al noreste del núcleo

Molino del Romeralejo: Junto al arroyo Gargüena, en el cruce de la carretera de Cabanillas a Bustarviejo con la carretera de Navalafuente

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

S.i.

### Usos

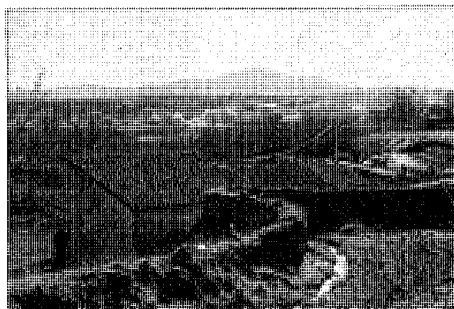
Original: Industrial agropecuario

Actual: Molino del Jaral: Residencial

Molino del Romeralejo: Equipamiento rural

### Propiedad

Privada



Molino del Jaral

La actividad molinera se ha mantenido durante siglos gracias, sobre todo, al aislamiento social de esta zona, perdurando la explotación de los molinos hasta 1970, fechas en que se produce el declive de la actividad agraria.

Al estar colocados en arroyos pequeños y estacionales, estos molinos, en general, debían tener una pequeña presa aguas arriba, que servía para regularizar el cauce y dar velocidad al agua que era conducida por un caz, generalmente de mampostería, hasta el cubo que vierte el agua sobre el rodezno, que en este tipo de molino tiene el eje vertical, al contrario de los que toman la fuerza de un gran cauce de agua, que lo tienen horizontal.

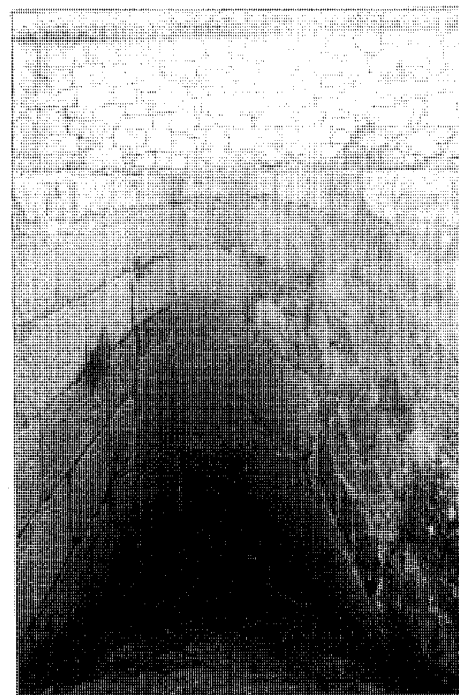
En general tienen la planta rectangular y de pequeñas dimensiones; presentan una sola altura casi siempre, con cubierta de teja árabe sobre ripios de madera y torta de barro con una estructura de parecillos de pino sobre grandes vigas de roble que se apoyan en muros de carga perimetrales, que en esta zona sur de la sierra se realizan en piedra berroqueña.

La entrada del agua se suele realizar de forma perpendicular a la cumbre del tejado como ocurre en el del Jaral.

El funcionamiento es sencillo; el agua recogida en la presa o bolsa baja por el caz y llega hasta el cubo, que la precipita sobre los álabes del rodezno, que transmitirá la energía cinética del agua, en movimiento giratorio, a un eje vertical que será el que mueva finalmente la muela que en estos casos es casi siempre de piedra berroqueña.

Los dos molinos existentes en Navalafuente están en el arroyo Gargüena, y se conocen como del Jaral y del Romeralejo.

No se tienen datos sobre la fecha de comienzo de actividad, aunque sí sabemos que el



Molino del Romeralejo, interior del caz

del Jaral, más próximo al pueblo, dependía del concejo. Como tal, en su arrendamiento iba incluido el cuidado y mantenimiento de un semental de ganado de cerda al municipio, que se debía entregar en buen estado, o su dinero equivalente, al concluir el periodo de cesión, siendo la renta obtenida en 1752 de 540 reales de Vellón

Como suele ocurrir, ninguno de los dos está reflejado en el censo de construcciones de 1940, aunque en la actualidad, uno de ellos está dedicado a vivienda secundaria, conservando toda la maquinaria en perfecto estado. El del Romeralejo ha sido restaurado recientemente para usarlo como equipamiento rural.

Los dos tienen un fácil acceso y son de fácil localización.

### Bibliografía

BARTOLOME MARCOS, L.; A. BERZAL SIGUERO y J. MENDEZ SANCHEZ, J.: *Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid: pasado, presente y futuro posibles.*, Madrid, PAMAM, 1988

## Iglesia Parroquial de San Bartolomé

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

S.d.c.

Capilla: Siglo XV

Espadaña: Siglo XVI

### Autor/es

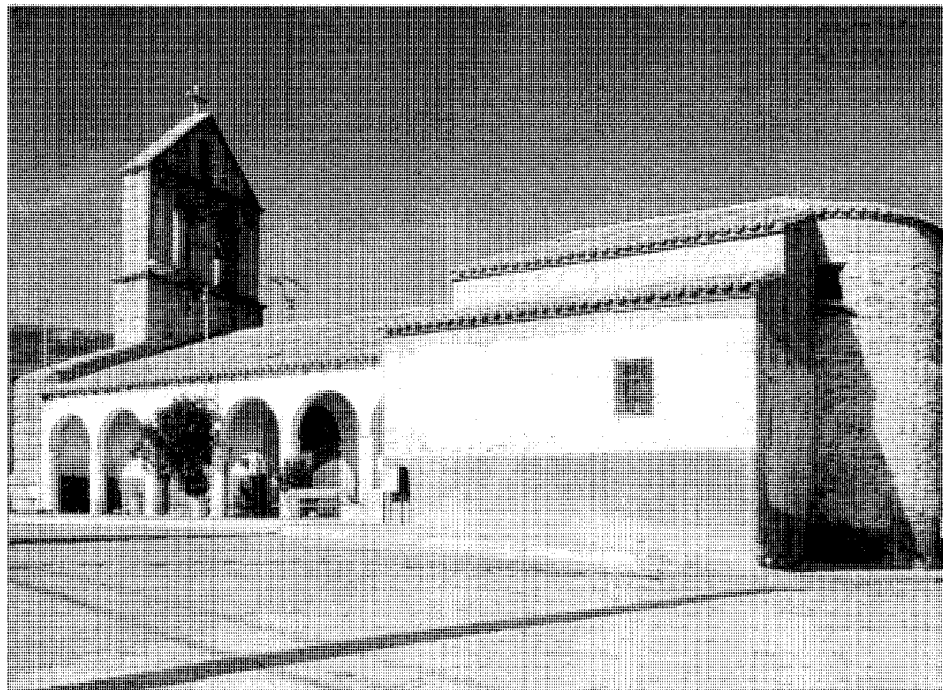
S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general con el atrio de acceso

Se encuentra situada en el extremo nororiental del pueblo, dando fachada a la plaza de la Iglesia que es la principal del pueblo, a la plaza de San Bartolomé, de mayor tamaño.

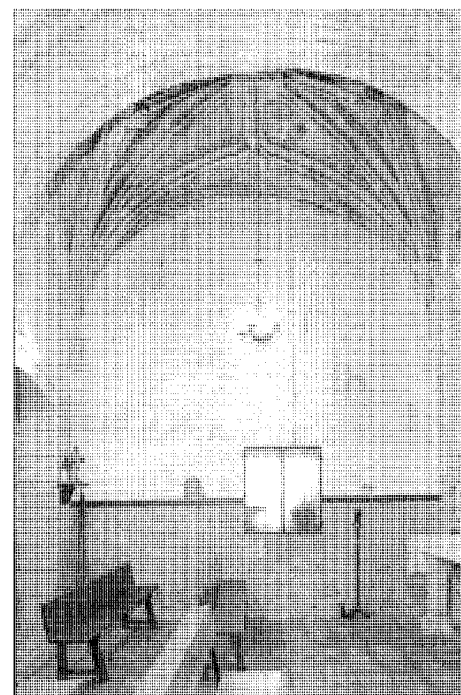
Se trata de una construcción exenta de una sola nave con ábside semicircular, capilla en el lado del Evangelio, Sacristía, y espadaña de tres cuerpos a los pies; el acceso principal se sitúa en el lado de la Epístola; este presenta arco de medio punto con dovelas de sillares de granito, bajo el pórtico cerrado con seis arcos, también de medio punto, de mampostería y enlucidos.

Al lado del Evangelio se adosa el cementerio parroquial.

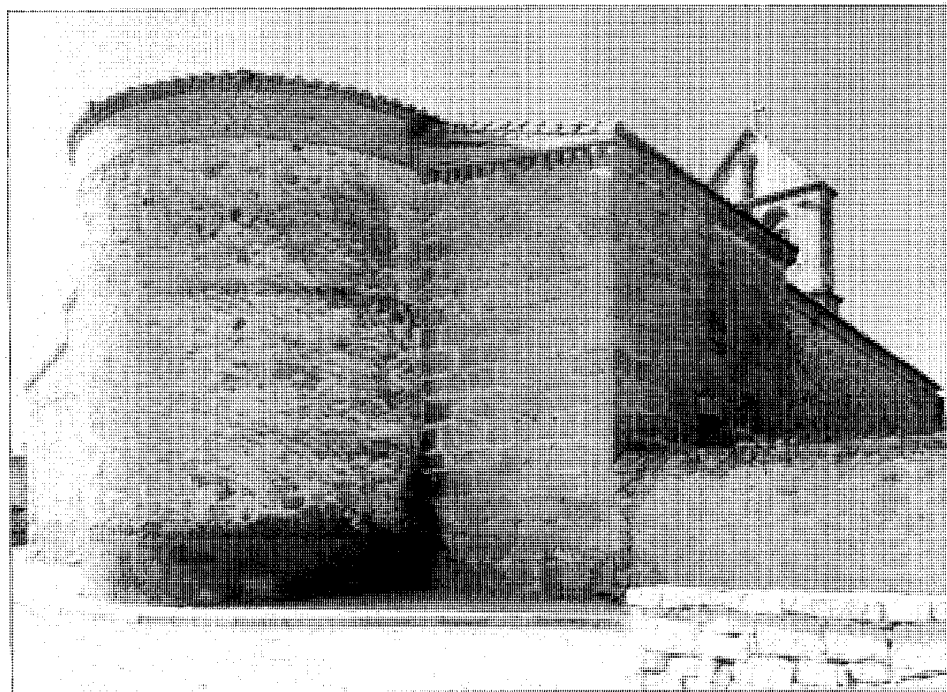
Se conservan restos de los siglos XV y XVI entre los que cabe destacar la bóveda de crucería de la capilla del lado del Evangelio o la espadaña, situada a los pies, siendo el resto del edificio fruto de sucesivos arreglos y ampliaciones.

En el ábside, aparecen bajo el enlucido restos de pinturas murales, en mal estado de conservación y de dudoso origen.

La mencionada Capilla del lado del Evangelio, como ya se ha dicho presenta bóveda de crucería datable en el siglo XV, con escudos en las claves. Se encuentra en mal estado de con-



Capilla lateral con bóveda de crucería



Abside

servación, con manchas de humedad y desprendimiento de material. En este mismo lateral existe una pila bautismal de inmersión de origen medieval.

La nave principal se cubre a dos aguas sobre estructura de madera y falso techo de escayola. En el ábside, la cubierta es fruto de una reparación reciente y está realizada con estructura metálica vista y rasillones cerámicos barnizados.

El exterior es de mampostería enlucida en la fachada sur, que es la principal, siendo de

mampostería vista el ábside y la fachada norte, así como la espadaña, del siglo XVI. Se encuentra formada por tres cuerpos de sillería de granito: el primero liso; el segundo, que aloja dos huecos de medio punto para las campanas, acaba con un frontón triangular con otro pequeño hueco y una cruz de piedra.

La fachada de la capilla del Evangelio, del siglo XVI, es de sillares de granito y se remata a la altura de la cubierta con una de imposta de bolas.

#### Bibliografía

- AZCÁRATE Ristori, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y etnológica, 1970
- CANTO TELLEZ, A. : *El turismo en la provincia de Madrid*, 2a. ed., Madrid, Diputación Provincial, Oficina de Prensa, 1958.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *I Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación, 1983., pág. 168.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, pág. 154.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe 1966, pág. 509.

## Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle Moral, 11; calle Rivero, s/n; calle Iglesia, 26. c/v Fragua; calle Olivo, 1; calle Lobo s/n c/v Iglesia; calle Real, 3; calle Real, 8,10,12 c/v Corcho; calle Iglesia, 2, 17 y 19; calle San Bartolomé, 11; calle Cuatro Caminos, 16 y 18; plaza de San Bartolomé s/n

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

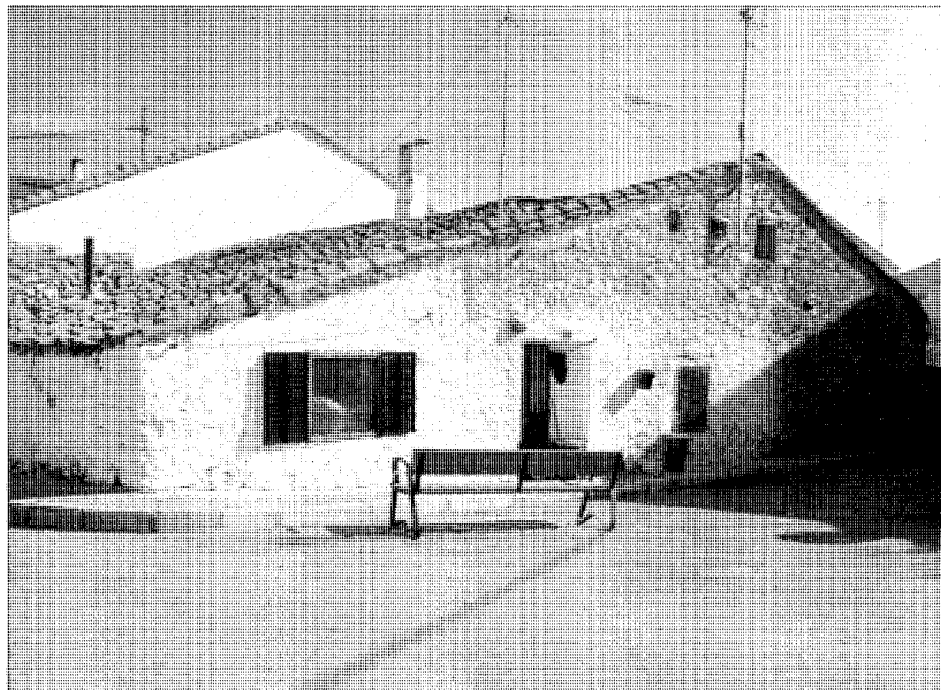
S.i.

### Usos

Residencial y agropecuario

### Propiedad

Privada



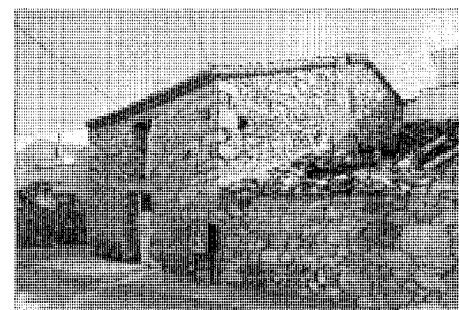
Vivienda y dependencias anejas en la calle del Olivo, 1

A finales del siglo XIX todas las construcciones del municipio respondían a una misma tipología, la rural, que en la actualidad va quedando relegada a usos agropecuarios, al no reunir estas construcciones las mínimas condiciones de comodidad, sanidad o salubridad exigibles a una vivienda del siglo XX.

En su origen estos edificios tenían un uso mixto residencial-agropecuario, con dependencias para las bestias y la cámara para guardar el grano.

Son edificios muy simples y extraordinariamente pobres, que en ocasiones se agrupan formando conjuntos de mayores dimensiones bajo una cubierta común, como ocurre con el edificio de la C/ Olivo nº 1; otras veces aparecen como construcciones independientes en las que cada uso se realiza en un edificio concreto destinado a vivienda, tinado, o pajar; esto ocurre en la C/ del Moral nº 5 y nº 11, o en la C/ Rivero s/n o en la C/ Iglesia nº 26.

El sistema constructivo es sencillo, muros de carga de mampostería enlucida o vista, en los que se apoya la estructura de cubierta formada por vigueta de pino y tabla ripia, a la que se coge la teja árabe mediante torta de barro. Los faldones suelen ser de gran longitud, y a una sola agua.



Dependencia agropecuaria en la calle de la Iglesia, 26 c/v Francia

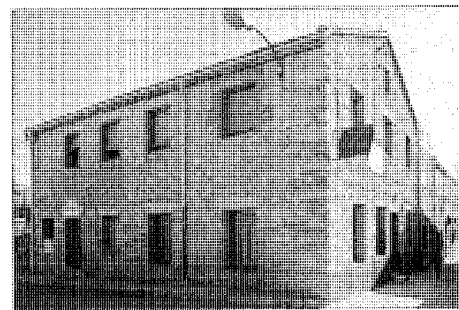
Los huecos por lo general no siguen ninguna composición y son de reducido tamaño, cercados con dintel con viga de madera o pieza enteriza de granito. En las esquinas suele haber alguna pieza menos irregular que las del resto del muro.

A finales del siglo XIX, y sobre todo durante el siglo XX, el tejido urbano sufre una renovación paulatina en la que la antigua casa rural, de una planta, es sustituida por construcciones de dos plantas, aisladas y rodeadas de jardín o corral con connotaciones más urbanas.

El tejado es a dos aguas en todas las casas,



Vivienda en la calle Cuatro Caminos, 14, 16 y 18



Vivienda en la calle San Bartolomé, 11

menos en la que está en la C/ Real nº 3, que se cubre a cuatro.

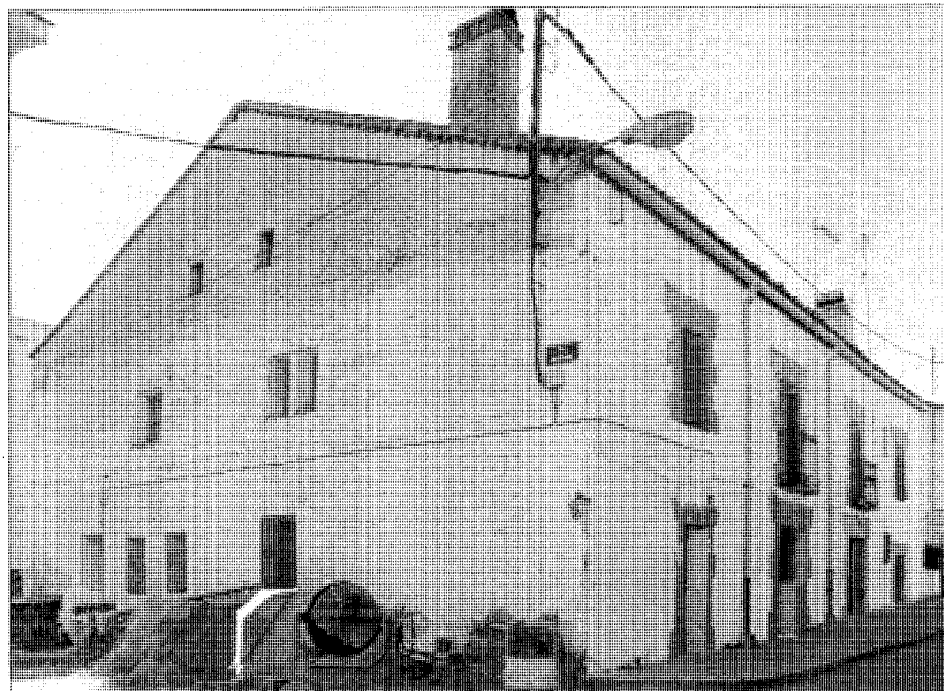
Los aleros son de pequeñas dimensiones, usándose normalmente la propia teja.

Su fábrica es de muros de carga perimetrales realizados en mampostería, generalmente vista, y bien trabajada, con refuerzos de piezas acodadas de mayor sección y mayor regularidad en las esquinas, aunque también hay algún caso en el que las fachadas están revocadas y pintadas, como en la calle Cuatro Caminos nº16, calle Lobo s/n, la Pza de San Bartolomé s/n, el de la calle Real nº 8, 10, 12 o el de la calle Real nº 3 en la que se imita el despiece de la mampostería.

Los huecos, de mayores proporciones, se localizan en la fachada principal y están dispuestos de forma ordenada y simétrica. En los casos en los que la fachada está revocada o pintada, (calle Lobo s/n, o en la calle Real nº 8, 10, 12), los huecos se enmarcan con fábrica de ladrillo, formando dovelas escalonadas en las jambas y colocados a sardinel en los dinteles. En el resto de las viviendas, los huecos tienen el dintel de piedra de granito enterizo.

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J., (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (Navalafuente)



Vivienda en la calle Real, 8, 10 y 12